

CAPITULO OCTAVO.

SUMARIO.

Gobernadores civiles.—La cuestión de aguas entre los indios y los hacendados.—Malquerencia contra los jesuitas.—La entrega de sus misiones.—Nuevo levantamiento de indios.—La insurrección tarahumara.—Fray Juan María de Salvatierra.—Fray Gerónimo Figueroa apóstol de los tarahumares.—Aprehensión ruidosa en Durango.—Gobernadores civiles.—Gobernadores eclesiásticos.—La Catedral de Durango.

POR primera vez en el año de 1639, entró á desempeñar el gobierno de la Nueva Vizcaya Don Luis Valdez, pero duró muy poco en su encargo, sucediéndole en el año siguiente D. Francisco Bravo de la Zerna.

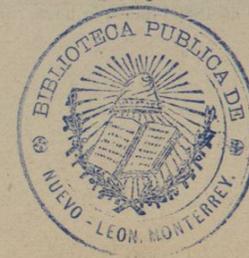
En Enero de 1640 tomó posesión de la mitra D. Francisco Diego de Evia y Valdez, natural de Oviedo y perteneciente á la orden de los benedictinos, habiéndosele removido al obispado de Oaxaca, y saliendo de Durango á su nuevo ministerio el 29 de Enero de 1654. Fué persona de muy caritativos sentimientos, pues estando en la población últimamente citada, mandó á Durango cuarenta mil pesos para obras pías. Respecto de él sólo se nota que por ser pariente del gobernador Don Luis Valdez, al hallarse este de parte de los hacendados en la cuestión de aguas promovida contra los indios, dicho Prelado no sostuvo como debiera la justa causa de los jesuitas, defensores de las comunidades de indígenas.

El Sr. Bravo de la Zerna gobernó hasta 1642, recibiendo de nuevo la administración el citado Sr. Valdez. Este en la cuestión expresada revocó los acuerdos que el Sr. Bravo de la Zerna había dictado en favor de la causa de los jesuitas en el año de 1640, ordenando además que dichos padres entregasen á clérigos las misiones que dirigían. El negocio pasó á la Audiencia de Guadalajara, no contentándose los indios con su determinación, por lo que se ocurrió á la resolución suprema de la Corte de Madrid, en donde el pleito se falló definitivamente en favor de la parte que patrocinaban los jesuitas. A éstos desde entonces se empezó á ver con desagrado, no tan solo por las autoridades de la Nueva Vizcaya sino por todas las de la Nueva España. A virtud de haber sido revocada la disposición del señor Valdez sobre que entregasen las misiones, continuaron desempeñando su ministerio; mas el Provincial de ellas pidió por conducto del Virrey de México Don Francisco de Gúemes y Horcasitas, á la Corte de Madrid, que entregasen las mismas misiones, lo que se decretó por Real cédula de Fernando VI de 4 de Diciembre de 1747. Sin embargo, la entrega de las misiones acaxaees y tepehuanaes no se verificó sino hasta el año de 1753, habiendo ordenado el Obispo Don Pedro Antonio Sánchez de Tagle, que los clérigos que nombró al efecto las recibiesen.

Entregaron los jesuitas veintidos pueblos que poco tiempo después quedaron abandonados por completo. Si se les hizo una obstinada guerra por las autoridades civiles durante largos años, y por ella el provincial pidió se les retirase de los pueblos que habían fundado en la Nueva Vizcaya, con el fin de que predicasen el Evangelio á otras naciones gentiles, fué debido á que sostuvieron la causa de los oprimidos, y á que entre estos habían adquirido una poderosa influencia, contraria á la política del gobierno temporal. Fueron llorados en toda la Nueva España cuando se les expulsó: fueron sentidos extraordinariamente por el pueblo de Durango que los quería como á padres protectores, como lo demuestra el hecho de que habiéndose destruido en 1647 la iglesia que tenían en la capital de la Provincia, para su reedificación entre los individuos de él, en un solo día se reunieron tres mil pesos.

Don Luis Valdez gobernó hasta el año de 1648, viniendo á sucederle Don Diego Fajardo. En 1649 los indígenas del territorio de Indé y el Oro se insurreccionaron contra las autoridades: el Sr. Fajardo salió inmediatamente á apaciguarlos con una fuerza de cuarenta soldados y trescientos naturales. Llegó hasta el punto de Cerro Gordo, y después de una campaña de tres meses los obligó á pedir la paz; sin embargo los triunfos de los vencedores eran pasajeros, y si por medio de la fuerza dominaban los españoles, los agravios no desaparecían y como consecuencia de ello á una rebelión seguía otra rebelión.

En el año de 1671 los tarahumares se insurreccionaron como ya lo habían hecho en otras ocasiones; se les atacó con actividad pero sin resultado, hasta que habiéndoseles escapado una cautiva, esta mostró á las fuerzas regulares el camino que conducía á sus guaridas: en ellas el capitán Don Nicolás Barrera los atacó con seiscientos hombres habiéndolos vencido por completo. Antes de que se verificara este levantamiento, habían dado muerte á tres jesuitas y á cinco franciscanos que entre ellos predicaban el cristianismo, en virtud de ser excitados secretamente por sus antiguos sacerdotes gentiles. En 1689 se verificó un nuevo levantamiento, que por ser general y en masa fué más temido que el de los tepehuanaes, resultando de esto



que las poblaciones y presidios de la Nueva Vizcaya violentamente dirigieron correos al Virrey Don Gaspar de la Cerda Sandoval, en demanda de auxilios, quién mandó refuerzos y dispuso se hiciesen levas de hombres para que fuesen perseguidos sin cuartel los tarahumares levantados; se les persiguió en todas partes, pero guarecidos en las gargantas de las serranías, atacaban de improviso á sus perseguidores, obligándoles á emprender la fuga precipitadamente.

El padre jesuita milanés Juan María de Salvatierra, que desde por el año de 1670 había predicado á los tarahumares, se había retirado de las misiones, pero luego que tuvo conocimiento de esa general insurrección, volvió al teatro de los acontecimientos, y siendo tan respetado por los indígenas, consiguió aplacarlos por medio de la persuasión, lo que no habían conseguido los españoles por medio de las armas. El Virrey Conde de Galves hizo público su reconocimiento al padre Salvatierra dirigiéndole una carta en la que se manifestó agradecido por el gran servicio que prestó á la Monarquía Española.

Seis años después ó sea en 1695 volvieron á levantarse los tarahumares: se emprendió en su contra una formal campaña por los Generales Retana y Alday, quienes después de dos años lograron someterlos batiéndolos en la Sierra inmediata á la misión de Bachiniva. Este fué el último levantamiento de importancia que acaeció en el siglo XVII: durante él, la única ocupación de las autoridades civiles, fué la guerra, lo cual trajo una extraordinaria decadencia en todos los ramos de la riqueza pública: para complemento de tantos males, se desarrollaron el hambre y la peste en las clases desheredadas, calamidades que precedieron al último levantamiento tarahumar por el año de 1667, siendo gobernador de la Provincia Don Antonio de Oca Sarmiento.

Otro de los padres jesuitas que se ha inmortalizado por su piedad y abnegación fué Fray Gerónimo Figueroa. Siendo indio de origen, nació en el pueblo de Santiago Tlaltelolco en el barrio de Tepitón el 30 de Septiembre de 1604. Estudió primeras letras al lado de los franciscanos del mismo pueblo, ordenándose de jesuita á los diez y ocho años en el noviciado de Tepetzotlán: pasó á Oaxaca, en cuyo colegio desempeñó la clase de latín, pasando de aquí á las misiones tepehuanas. A pesar de hallarse en insurrección esos indios y de haber martirizado á muchos de sus misioneros fué bien recibido de ellos. Con su política práctica y utilitaria consiguió más, que las fuerzas regulares españolas con sus armas: aislado por completo de los pueblos cristianos, consiguió que vivieran en paz los tepehuanes y tarahumares, y viviendo particularmente entre estos, con su influencia los hizo que abandonaran la vida salvaje, enseñándoles los principios de la existencia social como legislador de ellos: los enseñó á construir casas de adobes y á apreciar los beneficios de la agricultura enseñándoles el cultivo del maíz, la parra y el pimiento, enseñándoles además á crear animales domésticos y á construir aljibes para las sequías. Aislado por completo de los españoles vivió entre los tarahumares durante cuarenta años, siendo tenido por ellos por un semidios, é imitándolos de tal manera para inspirarles confianza, que calzaba sus mitasas de gamuzas, adornaba su cabeza y brazos con plumas y se ceñía las insignias que entre esos aborígenes

usaban sus sacerdotes paganos. Estando ya viejo y enfermo se vió obligado á regresar á México, siendo acompañado por muchos de sus feligreses hasta el pueblo de San Juan del Río: de los obsequios que en plata, perlas y piedras preciosas recibió de sus catequizados, mandó dos lámparas á Roma para que se adornase el sepulcro del fundador de su orden. De regreso á México fué nombrado rector del Colegio Máximo Conciliar y después prepósito de la Casa Profesa, legándole el monumento de la semana santa, habiendo muerto el célebre catequista tarahumar en Marzo de 1683 y habiendo dejado escritas dos obras: "Arte y copioso vocabulario de las lenguas tepehuana y tarahumara" y "Catecismo y confesionario en dichas lenguas."

Don Diego Fajardo gobernó la Nueva Vizcaya hasta el año de 1651, ignorándose quién la rigió de este año al de 1654, en el que entró á administrarla D. Enrique Dávila y Pacheco, substituyéndole en el año siguiente D. Francisco de Gorraez Beamont.

Por el año de 1663, se hizo en Durango una ruidosa aprehensión: Fray Francisco Manuel de Cuadros Obispo en España, mártir del libre pensamiento y víctima de la intolerancia de su época se fugó de la Península, habiéndosele aprehendido según queda expuesto y remitido á la Capital de la Colonia. El padre Cuadros permaneció preso durante quince años en los calabozos de la inquisición, siendo degradado el 28 de Febrero de 1678 y quemado como hereje el 20 de Marzo del mismo año.

En 1665 substituyó al Sr. Gorraez Beamont Don Antonio de Oca Sarmiento, reemplazando á este en 1670 con calidad de interino Don Bartolomé de Estrada. Este señor tuvo á su cargo muy poco tiempo el gobierno, pues en el mismo año le sucedió Don José García Salcedo, quién gobernó la Provincia durante tres años. De 1674 á 1676 la rigió Don Martín Rebollar: de 1677 á 1682 Don Lope de Sierra, y de este año al de 1685 por segunda vez y con el carácter de propietario Don Bartolomé Estrada. En el año últimamente mencionado le sucedió, Don Gabriel Nira y Quiroga, quien administró la provincia durante dos años, rigiéndola á continuación y hasta 1690 el Marqués de San Miguel de Aguayo.

Consta de cierto que casi todos los terrenos que en la actualidad forman el partido de Mapimí, pertenecieron á los Marqueses de San Miguel de Aguayo. En el punto donde hoy existe la villa de Mapimí, al descubrirse el país estaba asentado el pueblo indígena del mismo nombre, que en idioma cocóyome significa "Peña Elevada," nombre dado por sus primeros pobladores con motivo del cerro elevado que se llama al presente "La Bufa," á cuyo pié se encuentra el pueblo de que se viene hablando. Hay versiones encontradas respecto al año en que los españoles se establecieron en él, pues en la memoria que el Poder Ejecutivo del Estado de Durango presentó al Honorable Congreso del mismo Estado en 17 de Septiembre de 1886, se dice en la página 52, "que la Villa de Mapimí fué fundada el año de 1531 por dependientes del primer marqués de San Miguel de Aguayo;" y el Sr. Lic. Casimiro Hernández Arrieta, en los apuntes que para la historia del Partido de Mapimí publicó en "La Gaceta de Lerdo," [Febrero 28 de 1889] dice á la letra: "la primera población que



Ilmo. Dr. Alonso Franco y Luna.

SEGUNDO OBISPO DE DURANGO.

(Tomado de la colección de retratos al óleo que existe en la Sala de los Obispos de la Catedral de Durango.)

se fundó en el Partido fué la de San Juan de Casta, hoy hacienda del mismo nombre á la margen izquierda del río de Nazas establecida á principios del año de 1598 por el P. jesuita Juan Agustín Espinosa, misionero de Cuencamé auxiliado del capitán Antón Martí Zapata y algunas familias tlaxcaltecas de la colonia del Saltillo.

En el mes de Julio del último citado año, abandonaron el punto de Mapimí los indios que lo habitaban, y el 25 del mismo mes establecieron en él los misioneros de Cuencamé una misión con los tres pueblos anexos de San Buenaventura, San Juan y San Bernardino."

España, el país más occidental del continente antiguo, en todos los tiempos ha sido la región considerada por distintas razas, como la región del porvenir. En las edades antiguas, Fenicios y Griegos establecieron allí ricas colonias que más tarde sirvieron de asiento á las de Cartago; ocúpala en seguida, después de las numantinas escenas, el avasallador Pueblo Romano, conquistándola al desquiciamiento de ese imperio una de las hordas más poderosas del Norte.

La nación Goda, exenta de la corrupción y de los vicios que entrañaban las costumbres romanas, llevó consigo nobles principios de regeneración, y por eso es que al establecerse en el suelo de la antigua Iberia, su poder halló notables simpatías en los habitantes de las razas que le precedieron: de ahí que al efectuarse la conquista emprendida por las guerreras tribus del Mediodía, existió siempre un insondable bayadar entre los propagadores del Corán y los descendientes de Pelayo.

Como setecientos años duró en la Península la guerra que terminó con el triunfo de Granada: los Almanzores con el luto en el corazón, abandonaron la prodigiosa Alahambra, centro de sus creencias, al pueblo que muy alto debía levantar su nombre en la Edad Moderna.

Formada la unidad de la Hispana Monarquía, nuevos campos se presentan á sus glorias: de las ondas del Océano surge un mundo cubierto de vírgenes selvas, poblado por razas desconocidas y dotadas de civilizaciones especiales. Pizarro, Almagro, Cortés y otros muchos campeones de la Nación Española, engrandecen los poderes de sus Soberanos, entregándoles los más opulentos reinos.

Cae el imperio de Anáhuac, y la mayor parte de las naciones establecidas en la Meseta Mexicana, forman parte del rico florón de Nueva España. Nuño Beltrán de Guzmán, y Francisco Ibarra, casi terminan la sujeción de sus provincias septentrionales: la Nueva Vizcaya está casi organizada, pero sus gobernadores por mucho tiempo tienen que sostener una lucha á muerte con los pueblos aborígenes, no pudiendo penetrar en los territorios que estos ocuparan, ni las misiones ni las fuerzas coloniales.

El primer Marqués de San Miguel de Aguayo, obtuvo de la Corte de Madrid permiso para explorar y conquistar los extensos territorios situados al Norte de las posesiones españolas. Exploradas sus dependencias, se establecieron sus subordinados en 1531 en el pueblo de Mapimí, habiendo colonizado además las rancherías circunvecinas.

El segundo Marqués de San Miguel de Aguayo Don José Valdivielso, joven de una actividad incansable, audaz hasta la temeridad, ávido de re-

nombre y de aventuras militares, al recibir de su ascendiente sus heredades, extendió sus señoríos, habiéndose hecho por sus conocimientos, muy notable en la guerra contra los salvajes. Debido á su pericia y á su actividad y prestigio, el Gobierno de la Península en 1687 le encomendó la Nueva Vizcaya recibiéndola algún tiempo después, y como las atenciones de la guerra de las comarcas de Durango y Coahuila limitaban su actividad, en 1721 y por preferencia tuvo que aceptar el gobierno del territorio ubicado al Noroeste de la Nueva Vizcaya, proponiéndose para el coronamiento de su carrera militar emprender una de las más atrevidas expediciones. Rodeado por todas partes por tribus salvajes en actitud de guerra, llegó al presidio del río de San Antonio, en Marzo de dicho año, y para Julio se encontraba con sus soldados en las misiones abandonadas y que antes se habían establecido en las fronteras de las Nuevas Filipinas, [Texas] misiones que pobló de nuevo. Llegó al punto de Adaix y en un lugar inmediato fundó el fuerte del mismo nombre y mandó erigir un templo en honor de la virgen del Pilar.

No era eso bastante: el guerrero de que se trata prosiguió su marcha hasta las márgenes del río Colorado ó de la Palizada, y tuvo allí que terminar sus conquistas, porque en tales márgenes se hallaban establecidas algunas colonias francesas: únicamente y con la mejor armonía, en la margen derecha fundó el Fuerte Español, á donde los franceses ocurrían á oír misa, y de cuyo fuerte á fines del mencionado año volvió á Coahuila el Marqués de San Miguel de Aguayo.

Entregado de nuevo á la vida privada y siendo ya de edad muy avanzada, estableció su residencia en el pueblo de Mapimí, conservándose de él en toda la fontera los más vivos recuerdos.

Después de su expedición no volvió á emprenderse ninguna otra que tuviera igual importancia, no pudiendo el poderío español contrarrestar las irrupciones de los salvajes, á consecuencia de lo que, á principios del siglo XVIII fué citada en México una junta de los principales militares de alta graduación, que optó por el régimen defensivo de presidios. Con todo y eso, fueron destruidas muchas poblaciones, sufriendo tal suerte dos veces el pueblo de Mapimí y habiendo desaparecido los de San Buenaventura, San Juan y San Bernardino.

Considerado el Marqués de San Miguel de Aguayo por la tradición como un personaje fabuloso, se cuenta que á consecuencia de hechos que verificó en su vida y acosado por grandes remordimientos de los que efectuó quitando la vida á su esposa, ya octogenario se retiró como ermitaño á una serranía, en donde después de algunos años y dentro de una gruta fué encontrado su cadáver. Tal fué el último conquistador de la Nueva España.

Desde el año últimamente expresado de 1687 gobernó Don Juan Isidro Pardiñas hasta 1695, y desde éste hasta principios del siglo XVIII Don Juan Bautista Larrea y la Puente.

Rumbo al Mediodía de la comarca donde á fines del siglo XVI, varios misioneros franciscanos fundaron el pueblo de Santiago Papasquiaro, se extiende rico por su exuberante vegetación un valle que se encuentra circundado por varias ramificaciones de la Cordillera Occidental Mexicana.

Hacia su parte Norte terminan algunos ramales

que atraviesan el Sureste del Partido del Oro y el Sureste del de Santiago Papasquiari; por su lado Oriente se encuentra una cordillera que empezando hacia los altos de la ubicación del Promontorio y que es conocida por Sierra de Coneto, se dirige de Norte á Sur hacia donde está situado el antiguo Mineral de San Lucas, hoy Ocampo, separando tal sierra en la municipalidad de Canatlán, al Partido de Durango del de San Juan del Río; por su parte Sur se mira un cordón de cerros que desprendiéndose de la falda oriental de la Sierra Madre va á unirse á la que lleva por denominación Sierra de la Silla, y por su lado Occidental se levantan soberbias é imponentes las agrestes cumbres de la citada Sierra Madre.

Cuando los capitanes Don José de Angulo y Don Cristóbal de Oñate, de regreso al cuartel general de Guadalajara, con motivo de la primera invasión española efectuada sobre los pueblos indígenas de Sinaloa, penetraron á dicho valle, encontraron á orillas del riachuelo conocido en la actualidad por del Molino, una rancharía de indios nombrada *Cuautemocpec*, voz que ha modificado la índole castellana, y que quiere decir en su origen *Aguila Serril*, significando también según algunas personas, *Culebra de Cascabel Enroscada*.

Las corrientes del Valle de Guatimapé por no tener desagüe alguno aparente, van á dar á su parte más baja, formando la laguna de Santiaguillo, que paralela á la mencionada Sierra de Coneto, á cuya falda occidental se encuentra, se extiende como 40 kilómetros de Norte á Sur, desde cerca del Toboso del Norte hasta el Sureste del puerto de Cañas; y como se halla en una planicie más alta que los terrenos agrícolas del partido de San Juan del Río sus corrientes subterráneas van á fertilizarlos en parte.

Sujetas las tribus de los llanos al dominio colonial, los habitantes de Guatimapé continuaron rigiéndose por sus caciques, siendo el primero de ellos ya bajo la sujeción española el neófito Valerio, nombre que aun se conserva, debido á que á los vecinos de tal punto, los de los ranchos inmediatos denominan valerianos.

Con motivo del levantamiento de la nación tepahuana, esas mismas tribus en su mayor parte se remontaron á las montañas, quedando el Valle de que se trata sin importancia alguna. El Virrey Don Gaspar de la Cerda, en 1695 nombró como gobernador de Guadiana á Don Juan Bautista Larrea y la Puente, según se ha expuesto, quien siendo de gran actividad, durante su administración que duró cinco años, efectuó mejoras de importancia, ya en el regimen orgánico de los pueblos, ya en la disciplina de los presidios que constantemente había que sostener en pie de guerra contra los continuos ataques de las hordas del Norte. Los servicios del señor Larrea y la Puente, fueron premiados por la Corona de España, concediéndole por derecho de conquista la mayor parte del territorio situado al Sur de San Andrés de Santiago Papasquiari, llegando casi hasta Durango, así como también gran parte del territorio situado hacia el Oriente y cerca del límite de la jurisdicción con Zacatecas, concediéndole además los títulos de nobleza de Conde del Campo, y además del Valle del Súchil.

El Sr. Larrea y la Puente después que terminó su gobierno se dedicó á organizar sus señoríos, y debido á su gran espíritu de acción les dió extraor-

dinaria importancia por las notables creces que en ellos tomaron la agricultura y la ganadería.

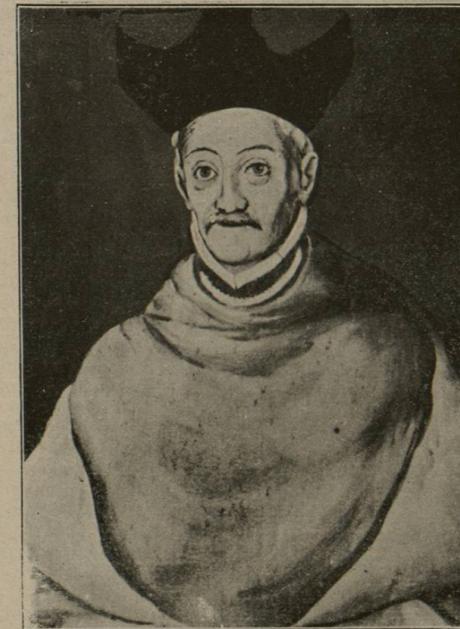
En tan grandes extensiones de territorios, á pesar de la constante lucha sostenida en contra de los primitivos pobladores, se establecieron con éxito colonias mixtas, cuyo sistema diera buenos resultados durante la administración de Don Manuel de San Juan y Santa Cruz, entre cuyos lugares figuraban como principales los de Chinacates, San Julián, San Antonio, Santa Teresa, San Rafael, Toboso del Norte, Magdalena, Alisos, Torreón, Molino, Guatimapé, Santiaguillo, Sauces, Soledad, Pinos, Chorro, Labor de Guadalupe, Mortero, San Salvador, Cocinas, Toboso del Sur, Palmas, Calera y San Ignacio, así como también otros pueblos del nombrado Valle del Súchil.

Según el orden natural de las cosas, era demasiado difícil que tan extensas encomiendas permanecieran largo tiempo sin desmembrarse, y al pasar á los sucesores del señor Larrea y la Puente se dividieron aquellas, no obstante lo que el último de ellos que llevó sus citados títulos de nobleza, en la primera mitad del siglo XIX poseía los más cuantiosos caudales. Los recuerdos populares conservan vivo por lo trágico el término infausto de su existencia: cuentan que á consecuencia de disgustos y desengaños, el último Conde cambió en su modo de ser, convirtiéndose en una persona concentrada sobremanera y llevando únicamente íntima amistad con el herrero de su pueblo. En una ocasión salieron los dos á cazar, y habiéndolos sorprendido una osa no pudieron hacer uso de sus armas de fuego, teniendo que sostener una terrible lucha con la fiera, hasta que esta huyó por haberla lesionado el conde con una navaja que por casualidad llevaba. Hasta que la servidumbre no llevó á Guatimapé el cadáver de la osa, dicho señor no quedó satisfecho, habiendo fallecido de las heridas que recibió algún tiempo después.

Así terminó una de las más distinguidas familias del Virreinato español, y de ella con posterioridad al acaecimiento de que se trata antes narrado, solo quedan confusas y tristes remembranzas. No mucho tiempo ha que la casa conocida en Durango por almacén de Damm, se denominaba de los Larrea, y en la principal de la hacienda, Labor de Guadalupe, hace algunos años se miraba el escudo de armas de la misma familia; pero durante una de las guerras intestinas que han azotado la nación por largo tiempo, fueron expresamente algunos soldados á destruirlo, cual si se temiese que en un pueblo republicano por esencia, los simbólicos y mudos caracteres de piedra habían de volver la vida á desquiciadas ideas que reinaron en una edad que pasó.

Atribuye la tradición á un anatema religioso el origen del descenso y de las desgracias de esa ilustre proge, refiriéndose sobre el particular, que habiendo llegado á Guatimapé en una noche fría y lluviosa, de paso para el destierro, tres viejos misioneros jesuitas, solicitaron del que entonces era Señor del lugar, permiso para albergarse durante ella; pero no solo les negó hospitalidad, sino que dispuso que inmediatamente continuasen su marcha, bajo el pretexto de que no quería exponerse á las persecuciones políticas del gobierno Neo Vizcayo, que con riguroso celo ejecutaba la Real Orden de expulsión de los Padres de la Compañía.

Con posterioridad á la fecha en que el autor de este ensayo escribió las anteriores lí-



Ilmo. Dr. Francisco Diego de Evia y Valdez,

TERCER OBISPO DE DURANGO.

(Tomado de la colección de retratos al óleo que existe en la Sala de los Obispos de la Catedral de Durango.)